



Viernes, 28 de agosto de 2026

La Comisión para Asuntos Medioambientales de Asturias da el visto bueno al proyecto de aprovechamiento integral y sostenible del dominio esquiable de Fuentes de Invierno

- Con este paso concluye la tramitación de la modificación de la Declaración de Impacto Ambiental, que se publicará en los próximos días en el Bopa
- La aprobación permitirá acometer nuevas inversiones para ampliar y modernizar la estación y avanzar hacia su futura conexión física con San Isidro
- La viabilidad ambiental de los trabajos queda vinculada a un exigente conjunto de medidas de protección, restauración, compensación y seguimiento del entorno

La Comisión para Asuntos Medioambientales de Asturias (CAMA) ha emitido informe favorable sobre la propuesta de modificación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto de aprovechamiento integral y sostenible del dominio esquiable de la Estación Invernal de Fuentes de Invierno, en Aller. Con este paso finaliza la tramitación de la modificación de la DIA, que se publicará en los próximos días en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (Bopa).

Este visto bueno permite avanzar en el proyecto presentado a comienzos de año por la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte para reforzar Fuentes de Invierno y garantizar su viabilidad futura en un contexto marcado por el cambio climático. La propuesta plantea una transformación ordenada del dominio esquiable, la mejora ambiental del complejo y la incorporación de nuevos equipamientos y servicios.

La propuesta de DIA considera el proyecto ambientalmente viable, siempre que se cumpla un amplio conjunto de medidas preventivas, correctoras, compensatorias y de seguimiento. El análisis identifica la flora, los hábitats naturales, el suelo y el paisaje entre los elementos que requieren una mayor protección y establece un condicionado ambiental reforzado que deberá cumplirse durante el desarrollo de las actuaciones.

Estas garantías son también fruto de la propia tramitación. El procedimiento ha incluido un exhaustivo análisis técnico, consultas a las administraciones afectadas y el estudio de las alegaciones presentadas

Nota de prensa

por entidades conservacionistas, colectivos vecinales y organizaciones deportivas. Todo este trabajo ha permitido incorporar nuevas medidas y elevar el nivel de protección previsto inicialmente.

Entre las principales exigencias figuran la protección específica de turberas, humedales, charcas temporales, cursos de agua y hábitats de interés comunitario, junto con medidas destinadas a conservar las especies sensibles de flora y fauna. Antes de determinadas actuaciones deberán elaborarse cartografías detalladas de especies y hábitats, y se prevé adaptar el trazado de algunas infraestructuras para reducir las afecciones a cauces y zonas húmedas, además de establecer medidas específicas para anfibios y fauna silvestre.

La recuperación de los espacios afectados ocupa también un lugar destacado. Las superficies alteradas deberán restaurarse de manera progresiva y temprana y se aplicarán medidas compensatorias cuando se produzcan pérdidas irreversibles de hábitats. Entre ellas figura la creación de nuevas zonas húmedas para compensar determinadas afecciones. La propuesta presta igualmente especial atención a la prevención de la erosión e incorpora obligaciones concretas para garantizar el éxito de las revegetaciones y la recuperación efectiva de los terrenos.

La vigilancia continuará durante las obras y en los años posteriores. El proyecto estará sometido a un seguimiento ambiental intensivo, con controles específicos sobre la calidad de las aguas, la erosión, la revegetación, la fauna y la estabilidad del terreno. Así se podrá comprobar tanto el cumplimiento de las condiciones establecidas como la evolución de las zonas restauradas.

La evaluación ambiental concluye, por tanto, que el desarrollo de Fuentes de Invierno es compatible con la conservación de los valores naturales de su entorno siempre que se apliquen todas las medidas establecidas. Las obras deberán adaptarse a la especial sensibilidad ecológica de la zona y estarán sometidas a una estrecha vigilancia ambiental.

El informe favorable de la CAMA cierra un recorrido administrativo iniciado a principios de año. La consejería presentó el proyecto en enero, en Aller, y el día 29 de ese mismo mes el Bopa publicó el anuncio por el que el proyecto y su estudio de impacto ambiental se sometían a información pública durante 30 días. En ese periodo se pudo consultar la documentación y presentar alegaciones antes de continuar con la evaluación ambiental del expediente.

Completada esta fase y analizada toda la documentación, la propuesta de modificación de la DIA se ha sometido a la CAMA. Este órgano consultivo, asesor y de coordinación interadministrativa de la consejería competente en materia ambiental debe emitir preceptivamente informe antes de que

Nota de prensa

se formulen las declaraciones de impacto ambiental. Su pronunciamiento favorable completa ahora la tramitación previa a la publicación de la modificación de la DIA en el Bopa.

Una legislatura clave para Fuentes de Invierno

La culminación de este procedimiento supone un nuevo hito para la estación. Tras casi veinte años de funcionamiento, en esta legislatura se están resolviendo algunas de las cuestiones fundamentales para garantizar su futuro y completar su desarrollo.

Uno de esos pasos ha sido el acuerdo alcanzado con la Diputación de León para la electrificación de Fuentes de Invierno. El visto bueno ambiental al proyecto añade ahora un tercer avance decisivo. Su desarrollo hará posibles nuevas inversiones para ampliar y modernizar la estación y permitirá seguir avanzando hacia otro de los grandes objetivos para Fuentes de Invierno: su unión física con San Isidro y la configuración de un dominio esquiable conjunto entre Asturias y León.

Más pistas, mejores servicios y actividad durante todo el año

El proyecto plantea optimizar el dominio esquiable de Fuentes de Invierno hasta alcanzar un máximo de 16 kilómetros de pistas balizadas, frente a los 8,7 actuales. También incluye la posible instalación de nuevos telesquíes para descongestionar las zonas de debutantes, mejorar la movilidad dentro de la estación y facilitar la futura conexión con San Isidro.

Esta ampliación irá acompañada de actuaciones para mejorar la integración ambiental y paisajística. Entre ellas se contempla la posibilidad de construir una balsa e instalar sistemas de producción de nieve que permitan afrontar temporadas con menores precipitaciones y prolongar las condiciones adecuadas para la práctica del esquí. Todas estas actuaciones deberán desarrollarse de acuerdo con las condiciones recogidas en la DIA.

La mejora de los servicios es otro de los ejes del proyecto y permitirá responder a demandas históricas de las personas usuarias. Se contempla la posibilidad de construir una cafetería con aseos en la base intermedia, crear un hangar y talleres para el mantenimiento de maquinaria y remotes y ampliar el edificio de usos múltiples para mejorar la escuela de esquí, las oficinas y el servicio de alquiler de material.

La planificación mira también más allá de la temporada de nieve. Fuentes de Invierno podrá ampliar su actividad fuera del periodo invernal con propuestas como el senderismo, el ciclismo o las pruebas deportivas, con el objetivo de mantener actividad durante más meses del año, dinamizar

Nota de prensa

la economía local y generar nuevas oportunidades en Aller y en el conjunto del valle.

